

Guatemala, 29 de julio de 2016  
Informe No. 06-2016

Licenciado  
Juan Alberto Monzón Esquivel  
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural  
Su Despacho

Estimado Licenciado Monzón:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 640-2016**, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial **Número 164-2016** correspondiente al mes de julio del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura número de serie "B" y correlativo No. 00103.

**Actividades realizadas:**

- Cooperación en los planes e informes mensuales de trabajo y actividades de la DTPI, para ello se elaboraron los nombramientos del personal que atiende acciones en campo.
- Elaboración de oficios y providencias para el vice despacho de patrimonio cultural y natural, dirección general del patrimonio cultural y naturas así como para sus distintas direcciones y/o departamentos y otras dependencias.
- Seguimiento a la nota enviada a la dirección de sistemas informáticos de Despacho del Ministerio de Cultura y Deportes, solicitando dictamen sobre equipo en desuso de la dirección técnica de patrimonio intangible.
- Se dio seguimiento a la solicitud presentada a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural para que otorgará permiso para la celebración de ceremonia maya en Uuxactun en conmemoración al Wajxaquib' Tijax, correspondiente al 2016, por parte de guías espirituales.
- Envío de notas a catorce organizaciones de Ajq'ijab' y guías espirituales, para asistir al primer taller, con el objetivo de analizar el Acuerdo Ministerial 981-2011.
- Se da seguimiento a la base de datos de los portadores de la cultura y sus organizaciones y corporaciones municipales, contando con el registro digital de los mismos (nombre, número de teléfono y correo electrónico).
- Se atendió visitantes que requirieron los servicios de la DTPI y se refirieron a donde correspondía.

- Se escanearon los documentos que requiere la unidad de contabilidad de la DTPI y otras unidades y su respectivo traslado al correo electrónico.
- Se elaboraron y escanearon cinco providencias con sus respectivos anexos.
- Se está sistematizando la información para la memoria de labores de la DTPI, siguiendo el procedimiento técnico se clasificó y archivó la información que ingresó y egresó de la DTPI y sus unidades (digital y física).
- Se elaboró y sistematizó todos los documentos de soporte del movimiento de asistencia del personal de la DTPI, que sirve para el informe correspondiente al mes de julio del 2016.

#### **Resultados obtenidos:**

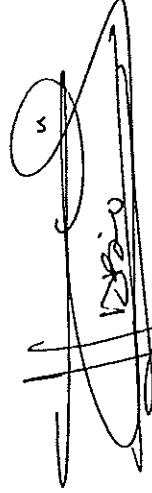
- Cooperar en los planes e informes mensuales de trabajo y actividades de la DTPI.
- Seguimiento a la base de datos de los portadores de la cultura y sus organizaciones, así como de corporaciones municipales.
- Se cuenta con el dictamen por parte de la Dirección de Informática del Ministerio de Cultura y Deportes, para darle de baja al equipo de cómputo que está en desuso.
- Se obtuvo respuesta por parte del Instituto Nacional de Estadística, con respecto a la solicitud para realizar un censo de la comunidad garífuna residente en Puerto Barrios Izabal.
- Se obtuvo la autorización por parte de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, para que los guías espirituales pudieran realizar su ceremonia maya en Uaxactun.
- Se contó con la participación de veintitrés personas en el primer taller con los representantes y guías espirituales de las organizaciones que extienden carnet a guías espirituales. Tomando memoria de la misma.
- Clasificada, organizada y archivada toda la documentación que se genera en la dirección técnica y los documentos que ingresan. (oficios, providencias, memorándums, circulares, invitaciones y expedientes).

- Atención a los visitantes y llamadas telefónicas y referirlos a donde corresponde.
- Se atendieron las demandas de información requeridas por 11 personas que visitaron y requirieron servicios de la DTPI, así como la información requerida vía teléfono de 09 personas.
- Sistematizada la información para la memoria de labores de la DTPI, dando seguimiento a la revisión del movimiento de asistencia y acciones en campo que realiza el personal que labora en la DTPI.



Mayra Yesenia González Cojulun

Vo. Bo.



M.A. Rolando R. Rubio C.  
Director Técnico Patrimonio Intangible  
Dirección General del Patrimonio  
Cultural y Natural